



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Oficina General de Asesoría Jurídica

# Normas Legales de interés para el Sector

*Fuente: Diario Oficial El Peruano*

Lima, martes 27 de setiembre de 2016

## MINISTERIO DEL AMBIENTE

### **Resolución Ministerial N° 272-2016-MINAM**

Declaran en Emergencia Ambiental la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo-Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue y Perlamayo, ubicadas en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, por un plazo de noventa (90) días.

Asimismo, aprueban el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo para la atención de la Emergencia Ambiental en el área descrita en el artículo precedente, el mismo que como Anexo N° 2 forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Oficina General de Asesoría Jurídica  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del diario oficial El Peruano: [www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe), en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.